



**CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 19.537**

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE CERTIFICADO
109/15
FECHA
24/12/2015
ROL S.I.I.
1407-353

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación
- C) La solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10 N° CCI-27/2015.
- D) El Permiso de Edificación N° 51/14 de fecha 29/01/2014
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 65/15 de fecha 16/01/2015.
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a fojas 55919 N° 64238 de fecha 20/10/2015

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/avenida/camino SANTA ELENA INTERIOR N° 278-C de 2 pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad de INMOBILIARIA SANTA ELENA S.A
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CONDOMINIO LOS NOGALES 1
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la LEY General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dése copias autorizadas al interesado.
- 6.- PAGO DE DERECHOS. (ARTÍCULO 130 N° 8 Y 9 L.G.U.C)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	82	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.805	\$ 230.025
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	2	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.403	\$ 2.805
TOTAL A PAGAR				\$ 232.830
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	31854	FECHA	24/12/2015

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

N FOLIO 8520/15 de fecha 27/10/15 y N° SOLNET 201500467

APC/CAP

ANGELA PRADO CONCHA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)